

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 1 de 19

**INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
 CIUDADANÍA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS PERÍODO:
 PERÍODO: Segundo Semestre 2022**

PRESENTADO A:

William Dau Chamat, Alcalde Mayor de Cartagena

PRESENTADO POR:

Zuli del Carmen Romero Ramirez
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)

Antonio Pájaro Hernández, Profesional Universitario- Coordinador

Andrea Susana Arellano Malambo
 Iveth Johanna Pacheco Simanca

Cartagena de Indias, 28 de abril del 2023

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 2 de 19

INTRODUCCIÓN

El alcalde mayo de Cartagena de Indias Dr. WILLIAM DAU CHAMATT en cumplimiento al plan de Desarrollo 2020 – 2023 “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA*” en las metas del pilar Cartagena Transparente, y lo establecido en la ley 1474 del 2011 en su artículo 78, la ley 1551 del 2021 artículo 29 literal e numeral 2, rindió cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada en el segundo semestre del 2022, evento que fue celebrado en el Teatro Adolfo Mejía el 7 de marzo de 2023.

En consonancia con lo expuesto, la Oficina Asesora de Control Interno bajo el rol de evaluación y seguimiento, presenta el siguiente informe:

1. ETAPA PREPARATORIA

En la estrategia de rendición de cuentas, se escogió como mecanismo de interlocución ciudadana la audiencia pública participativa, realizada en forma de conversatorio, teniendo en cuenta los pilares establecidos en el Plan de Desarrollo. A su vez, se programaron encuentros de diálogos participativos, con el propósito de ejercer seguimiento, control social y formulación de acciones correctivas para la siguiente vigencia.

La Secretaría de Planeación elaboró informe técnico de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE*”, el cual fue publicado en el micrositio de rendición de cuentas, a través del enlace <https://rendiciondecuentas.cartagena.gov.co/Documentos/2023/INFORME-TECNICO-PDD-DICIEMBRE-2022.pdf>

1.1 MESAS DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVO

Se desarrollaron cinco (5) encuentro de diálogos participativos, referente a:

Mesa 1 Pobreza extrema

El Plan de Emergencia Social – Pedro Romero reportó un aproximado de 97 MIL personas beneficiarios durante el 2022, a través de los programas Identificación, Educación, Salud, Habitabilidad, Ingreso y Trabajo, Bancarización, Dinámica Familiar, Seguridad Alimentaria, Acceso a la Justicia y Fortalecimiento.

Mesa 2 Saneamiento financiero

La Secretaría de Hacienda Distrital, presentó los tres años de fortalecimiento de las finanzas de Cartagena en los que destaca los siguientes aspectos:

- Grupo elite de cobranza
- Acuerdos de pago.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 3 de 19

- Dirección de impuestos distritales (actualización del Estatuto Tributario, adopción del Régimen Simple de Tributación, facilitación de la declaración del Impuesto de Delineación Urbana, transmisión de información exógena y desarrollo de procesos y procedimientos para el pago en línea del Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial Unificado)
- Actualización catastral.
- Dirección de presupuesto (Cumplimiento del límite de gasto Ley 617 de 2000, adopción del nuevo Catálogo presupuestal del Ministerio de Hacienda y crédito público, Acompañamiento a todas las unidades ejecutoras en los proyectos de acuerdo, entre otro)
- Pagaduría (Digitalización de procesos eficiencia, indicador de días de trámite de pago, indicador de porcentaje de devoluciones de cuentas)
- Recaudos históricos por concepto de industria y comercio; predial unificado; sobre tasa a la gasolina motor e impuesto de delineación urbana)
- Servicios a las deudas (créditos internos)
- Saneamiento financiero.

Mesa 3 Salud

El Departamento Administrativo Distrital de Salud- DADIS reportó los avances de inversión y personal beneficiada con la construcción de los centros de salud de Bayunca, Nelson Mandela, Barú, el Pozón y Canapote. Así mismo, indicó la gestión realizada frente a:

- Recursos infraestructura 2023.
- Afiliaciones al régimen subsidiado.
- Saneamiento de cuentas por prestación de servicios de salud.
- reducción tasa de mortalidad por lepra y tuberculosis.
- Reducción de la tasa de mortalidad por dengue.
- Política pública de ambientes escolares alimenticios saludables.
- Cobertura en vacunación.
- Control, vigilancia, inspección y promoción del sistema obligatorio de garantía de la calidad.


Mesa 4 Educación

La Secretaría de Educación dió a conocer a la Ciudadanía la atención a poblaciones, estrategias de acceso y permanencia en su proceso de Cobertura educativa, talento humano, infraestructura, calidad educativa, educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC'S, educación superior y media técnica, inspección y vigilancia.

Mesa 5 Infraestructura

La Secretaría de Infraestructura informó la gestión realizada en la vigencia 2022, en la cual se encuentran las siguientes obras:

- Rehabilitación de la malla vial fase II.
- Obras viales fase II (vía Perimetral, Av. Pedro Romero y Caracoles)
- Obras centros de salud (Daniel Lemaitre, Bayunca, Barú, Pozón y Canapote)

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 4 de 19

- Limpieza de caños y canales (la Candelaria, la Carolina, Campestre, Blas de Lezo y Socorro)
- Tapas y rejillas.
- Malla vial fase III (Puentes Román, Heredia y Chambacu)

Revisadas y analizada la información publicada en la página web de la entidad y aportada en el oficio AMC-OFI-0036893-2023, se evidenció que la documentación corresponde al reporte de la gestión realizada por los diferentes Secretarios y no a las actas en las cuales se exponen las expectativas y necesidades presentadas por los grupos de valor involucrados y los compromisos adquiridos por la entidad durante estas, por lo que no se estaría cumpliendo el objetivo fundamental del mecanismo escogido

1.2 AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA

Mediante oficio AMC-OFI-0011324-2023 de fecha del 28 de febrero de 2023, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, invita al comité de rendición de cuentas, con el objeto de socializar la estrategia por medio del cual se realizaría la Audiencia Pública Participativa de Rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.2.1 CONVOCATORIA

El Alcalde Mayor de Cartagena de Indas, expidió el Decreto 0217 del 06 de febrero de 2023, por medio del cual se convocó a las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía a una audiencia pública de redición de cuentas de la administración distrital “*Salvemos Juntos a Cartagena por una Cartagena Libre y Resiliente*”, siendo publicado en la página web de la entidad, micrositio de Rendición de Cuentas.

En cumplimiento al decreto citado, la Oficina de Comunicaciones y Prensa realizó publicidad y divulgación de la convocatoria a través de la página web de la Alcaldía Mayor de Cartagena, redes sociales y prensa en general, con el fin de propiciar la participación ciudadana. Así mismo, se estableció en el micrositio encuesta para conocer los temas de interés a exponerse en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas, 1° Semestre 2022.

1.2.2 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 8:30 a.m. del 7 de marzo de 2023, en las instalaciones del teatro Adolfo Mejía, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, correspondiente a la gestión realizada en la vigencia 2022, a la que asistieron cuatrocientos setenta y ocho (478) personas de manera presencial, entre ellos representantes de los diferentes grupos de valor y servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena; paralelamente se contó con la asistencia virtual de ciento un (101) personas, quienes se mantuvieron conectados e hicieron seguimiento a las audiencias a través de las cuentas oficiales de la Alcaldía Mayor en las plataformas digitales Facebook y pagina web.

El señor Alcalde Mayor, William Dau Chamat, dá la bienvenida a los Cartageneros, manifestando que gracias a la ciudadanía su gobierno se ha mantenido por el periodo legalmente establecidos, siendo un gran logro, después de tener once (11) Alcaldes en ocho (8) años. Indica que este es un gobierno abierto, transparente, de puertas abiertas a la ciudadanía; considera que la democracia es la mejor forma de gobierno, democracia que significa el gobierno por el pueblo, pero para que esta sea real debe ser participativa, es decir, la ciudadanía debe participar en sus propias decisiones, en la ruta que tomará la ciudad, las personas tienen derecho hacer escuchada y presentar sus opiniones.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 5 de 19

La rendición de cuentas es un reflejo de la transparencia en nuestro gobierno, transparencia que esperamos que se mantenga en Cartagena con los próximos gobiernos.

A continuación, rinde información de su gestión respecto a:

A) SANEAMIENTO FINANCIERO (el servicio de la deuda)

Consiste en todos los pagos efectuados en capital e intereses por deudas adquiridas con entidades financieras. El primer día de nuestro gobierno la deuda era de 172.695.146.413, en ese primer año existía por el gobierno anterior un trámite para préstamo adicional, por un valor inicial de noventa y tres mil millones 93.000.000.000, cuya finalidad era cumplir con el proyecto de inversión de Corvivienda en la construcción de las etapas 3,4 y 5 de Ciudadela la Paz; sin embargo, únicamente se utilizó la suma de sesenta y tres mil millones de pesos (63.000.000.000), ascendiendo la deuda de \$172.695.146.413 hasta \$231.118.818.804.



SANEAMIENTO FINANCIERO

SERVICIO A LA DEUDA

SALDO VIGENCIA 2020: \$231.180.818.804

- El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2019 era de **\$172.695.146.413**.
- A 31 de diciembre de 2020 era de **\$231.180.818.804**.

*Motivo por el que la deuda ascendió: en enero de 2020 se desembolsó el crédito de los **\$63.433.884.999** (crédito para proyecto de inversión de Corvivienda)

Nota:
El 100% de la Deuda Pública Total del Distrito de Cartagena corresponde al Nivel Nacional

En las vigencias 2021 y 2022 se redujo el monto de la deuda, disminuyéndose en un **33%**, de la siguiente forma:



SANEAMIENTO FINANCIERO

SERVICIO A LA DEUDA

SALDO VIGENCIA 2022: \$127.808.851.058

Comparación de la evolución del estado de la deuda


- *Diciembre de 2021: \$169.549.972.043
- *Diciembre de 2022: \$127.808.851.058

Disminuyó 33%

Importantes:
*En la vigencia 2022 se tenían tres grupos de créditos: crédito 250 MM, crédito 112MM y crédito 63MM
*En la vigencia 2023 se proyecta terminar con el crédito de los 250MM dado que al finalizar este año se debe haber pagado la totalidad de capital e intereses. El crédito comenzó a pagarse en 2014

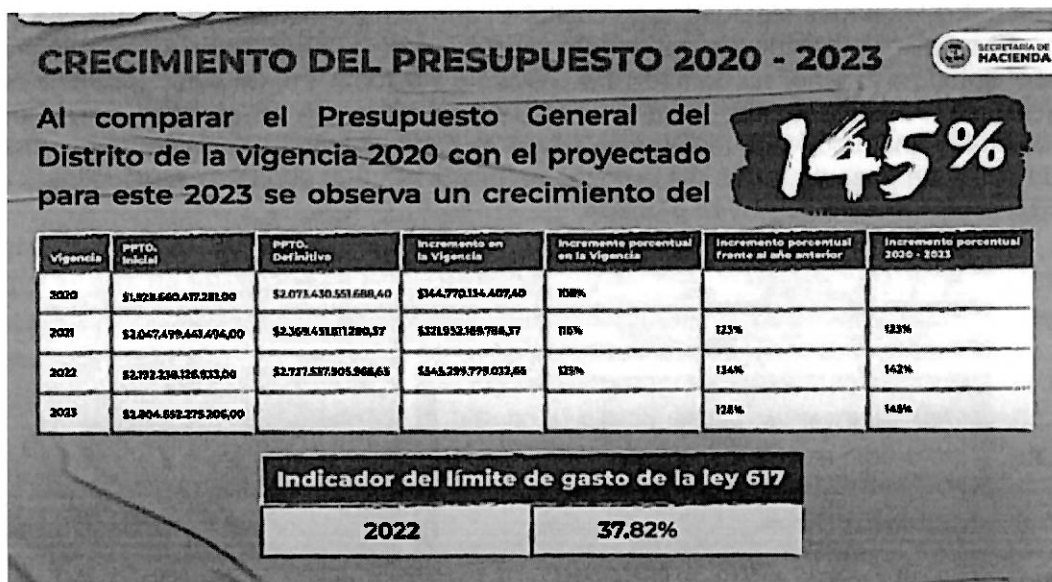
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA 2022

CREDITO 250 MM	\$3.966.485.277
CREDITO 112 MM	\$66.350.000.000
CREDITO 63 MM	\$57.482.365.781
TOTAL SALDO DE LA DEUDA 2022:	\$127.808.851.058

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 6 de 19

Es importante resaltar el famoso crédito de cien mil millones de dólares (100.000 USD) tomados por el anterior alcalde Dionisio Vélez para remodelar una parte de hospitales y colegios en la ciudad, en ese entonces ese monto por la tasa de cambio correspondía a doscientos cincuenta mil millones de pesos 250.000.000.000, hoy en día los mismo equivalen a cuatrocientos setenta mil millones (470.000.000.000) aproximadamente, dicha deuda se ha ido pagando y en los meses de marzo o en el entrante se finaliza.

Únicamente no se ha pagado lo que se debe, sino también se han incrementado los recursos, con el objeto de poder satisfacer las necesidades de la gente, por ello se tiene un crecimiento presupuestal entre el 2020- 2023 en un **145%** más alto. Tal como se ilustra en el siguiente comparativo:



Así mismo, se ha efectuado un recaudo histórico, por los principales ingresos corrientes, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, por la suma de \$ 874.229.017.720 correspondientes al 131% frente a la meta presupuestada, tasada en \$667.751.353.252, los principales tributos se dieron por los conceptos de Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio y complementarios. Del mismo modo, se modernizó las finanzas mediante la actualización catastral- catastro multipropósito; apertura del Portal Único Tributario; activación del pago de impuestos Impuesto de Industria y Comercio y complementarios vía internet, a través del botón PSE; pago de impuesto Predial Unificado mediante tarjeta debido y crédito, franquicia Master Card y en el banco de occidente.

B) PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se fortaleció el trabajo de los organismos de seguridad y fuerza pública mediante la ejecución del Fondo de Seguridad Territorial- FONSET de Cartagena, donde entregamos a la Unidad Administrativa de Migración Colombia, la Policía Metropolitana de Cartagena y la Armada Nacional veintiséis (26) motocicletas, catorce (14) vehículos, un (1) microscopio motorizado de comparación balística, dos (2) botellas militares inflable y material de intendencia. Además, pagamos \$179.000.00

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 7 de 19

de pesos en recompensas. En reunión con el comandante de la MECAR, el coronel Parada, con el objeto de ofrecer recompensa por cada sicariato que suceda en Cartagena, es decir, mínimo cinco millones de pesos (5.000.000) por la captura de cualquier sicario.

Igualmente, se fortaleció el cuerpo de bombero del Cartagena con una inversión de cuatro mil ciento sesenta y cinco millones de peso (4.165.000.000) con la adquisición de equipos de respiración autónoma y de aproximación y protección al fuego, dotación que fomenta el trabajo del cuerpo de bomberos para la atención de emergencia. A su vez, se aumentó en un 18% la capacidad operativa de la Policía Metropolitana, garantizándoles hotel y alimentación para 90 policías en el Distrito de Cartagena, esta ciudad tenía menos policías que las grandes ciudades de Colombia, la lógica indicaría que nosotros deberíamos tener mas que las otras, siendo una ciudad turística que necesitamos protección para el turismo.

Del mismo modo, se invirtió mil doscientos diez millones de pesos (1.210.000.000) en seguridad, a través de la contratación para la construcción de tres (3) CAI blindados en los barrios de Ceballos, San Francisco y Daniel Lemaitre. En cuanto a playa se invirtió 1.973.000.000 de pesos en la construcción de once (11) garitas nuevas, mantenimiento de trece (13) garitas, señalización e intervención de playa azul la Boquilla.

C) OBRAS VIALES

Se restauraron 9.34 kilómetros de carril en las principales vías: Perimetral, tramos de la Av. Pedro Romero sector Olaya y 62A los Caracoles, por una inversión de casi seis mil setecientos millones de peso (6.700.000.000).

Respecto a la malla vial fase III, inicialmente era solo vías, pero la Secretaría de Infraestructura contrato un estudio diagnostico del estado en el que se encontraban siete (7) puentes, en el que se concluyó el mal estado de estos, por lo que solo se tomaron para el mantenimiento dos (2) calles las cuales son: calle Cádiz y calle 56 de San Bernardo, y tres (3) puentes Román, Heredia y Chambacú, teniendo una inversión de tres mil ochocientos millones de pesos (3.800.000.000).

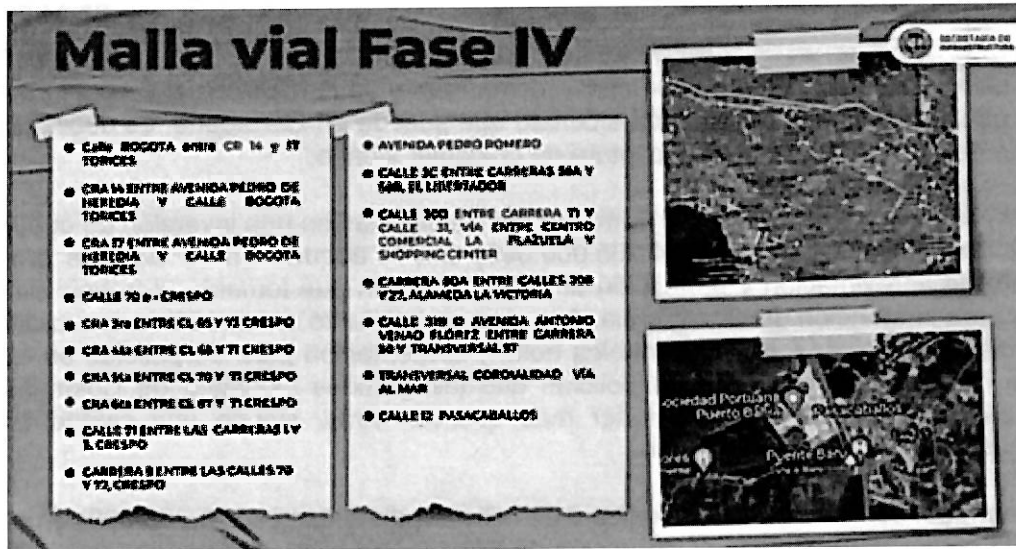
Para este año tenemos la gloriosa Fase de IV de la malla vial, se invertirá más en vías que los últimos tres (3) años de gobierno, vamos a invertir la suma de cincuenta y cinco mil millones de pesos (\$55.000.000.000), tales como:



Malla vial Fase IV

- PUEBLO ROMERO ACUIRRE
- CARRERA 15 ENTRE CALLES 52 Y 70, CANAPOTE
- CARRERA 14 ENTRE CALLES 52 Y 70, CANAPOTE
- AVENIDA CHILE
- MARGINAL DE JUAN ANGOLA
- AVENIDA RAFAEL NUÑEZ
- AVENIDA SANTANDER - MARSELLA
- TRAMO CENTRO HISTÓRICO

INVERSIÓN \$55 MIL MILLONES



D) SALUD

Se entregó primeramente el centro de salud de Bayunca, con una inversión de \$ 12.782.000.000 seguidamente el centro de salud de Daniel Lemaître y por último Barú, cuya inversión asciende a la suma de \$ 8.337.000.000, el cual cuenta con excelentes acabados y atención las 24 horas del día.

En la presente vigencia me comprometo a que antes de finalizado el primer semestre, entregar el Hospital del Pozón, donde se estaría beneficiando a una población de 55.288 personas y se estaría invirtiendo \$ 19.532.000.000; centro de salud de Nelson Mandela, quien contará con servicios de medicina general, odontología, vacunación, medicina PYM, urgencia, procedimientos, observación, cuarto de aislado, enfermería PYM, toma de muestras ginecológicas y sanguíneas, para esto se cuenta con recursos de \$20.884.000.000 de pesos .

Así mismo, se consiguieron los recursos de \$40.000.000.000 de pesos para terminar con los centros de salud de los Cerros, Bocachica y los puestos de salud de Puerto Rey, Arroyo de las Canoas, Punta Arena y Punta Canoa.

Además, garantizamos la continuidad en la afiliación al régimen subsidiado de 671.344 personas, logrando vincular a 11.8874 personas nuevas, que antes no contaban servicios de salud.

E) VIVIENDA

En el proyecto de vivienda de interés prioritario Ciudadela de la Paz etapa 3,4 y 5 avanzamos un 96.37 % de obra, logrando entregar 591 aptos. Nos encontramos en proceso de contratación de la terminación de la vía a Ciudadela de Paz, invirtiendo Seis Mil Millones (\$6.000.000.000), recursos que provienen por regalías.

Se asignó 2.565 subsidios familiares de vivienda del orden Distrital, con una inversión de ciento dos

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 9 de 19

mil trescientos cuarenta y un millones (\$102.341.000.000), de los cuales setenta y tres mil trescientos diecinueve millones de peso (\$73.319.000.000) provienen de inversiones del Distrito y los Treinta mil cero treinta y dos millones (\$30.022.000.000) por cofinanciación del Ministerio de Vivienda.

Realización de 1500 mejoramiento de vivienda urbanas en el marco del programa “Cambia mi Casa” en alianza con el Ministerio de Vivienda, en los que se invirtieron nueve mil millones (\$9.000.000.000) del orden nacional y nueve mil millones (\$9.000.000.000) del orden Distrital. Además en el barrio el pozón, se mejoraron y terminaron 1.706 viviendas.

Adicionalmente, se entregaron 1668 títulos de propiedad, por mecanismos de cesión gratuita, transferencia de predios y escrituración, situación que más ayuda a las personas a salir de la pobreza, es tener la legalización de su patrimonio, permitiéndole adquirir beneficios.

F) LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Se implementaron 41 jornadas de mercados campesinos, donde 5257 personas compraron y ahorraron a través de estos.

4.784 personas fueron beneficiadas con la entrega de kits de alimentación a familias inscritas en los comedores comunitarios de la ciudad.

Implementamos 1000 patios productivos, a través de las huertas caseras de autoconsumo. Así mismo, se entregó 1200 raciones alimenticias diarios de almuerzo y 1200 de meriendas, cinco veces a la semana durante tres meses en comunidades afectadas por la ola invernal.

G) COBERTURA EDUCATIVA

Se invirtieron 120.341.000.000 de pesos en estudiantes de instituciones educativas oficiales focalizados con estrategias de permanencia, es decir, que no abandonen el colegio; se amplió la capacidad de 46.818 cupo nuevos; compramos mobiliarios y/o material pedagógico para 75 aulas de establecimientos educativos oficiales, beneficiando a 1.875 estudiantes de transición.

Diseñamos e implementamos la estrategia “Únicos e inagotables: una escuela de y para todos” para caracterización, atención y acompañamiento población diversa. Además, 36 instituciones educativas oficiales vinculadas a la estrategia “únicos e Inagotables”, impactando 53.425 estudiantes, de los cuales 17.998 son caracterizados en SIMAT como población diversa; a su vez se conformó la planta temporal de 66 docentes.

H) TURISMO SOSTENIBLE

Tuvimos 3.714.508 pasajeros que llegaron a Cartagena vía aérea y marítima. Se mantuvo veinte (20) rutas áreas conectadas directamente a Cartagena y cuatro (4) nuevas rutas nacionales: Villavicencio, Cúcuta, Pasto y Neiva; cuatro (4) nuevas rutas internacionales, como lo son: San José de Costa Rica, Ciudad de México, Madrid y Santo Domingo.

Así mismo, existen 1910 prestadores de servicios turísticos capacitados que promueven la calidad y sostenibilidad.

Se atendieron 26.379 turistas atendidos en los Centros de Atención al Turista- CAT y Prueba de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 10 de 19

Información al Turista (PIT)

I) FORTALECIMIENTO DE LO SERVIDORES PÚBLICOS

Se reconoce el gran esfuerzo que ha hecho la Dra. María Eugenia García con la construcción del plan de modernización de la planta de personal del distrito Alcaldía de Cartagena, toda vez que esta no reflejaba la realidad de la ciudad y funciones hoy día.

En Talento Humano se ha realizado la siguiente gestión:



#CartagenaCuenta con fortalecimiento a sus servidores públicos TALENTO HUMANO

- 60 Servidores Públicos entre agentes de tránsito y salvavidas participaron del Programa de Bilingüismo
- Trabajamos el proyecto de Modernización Institucional del Distrito para fortalecer su estructura organizacional, que le permita una gestión pública transparente y por resultados.
- 64 Salvavidas fueron vinculados a la Planta de Personal de la Alcaldía.
- Implementamos el Software de Nómina y Gestión de Personal – Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

Beneficiando a 1.140 servidores públicos

Posteriormente, interviene el Dr. Franklin Amador Hawking, secretario de Planeación quien presentó el avance en indicadores del Plan de Desarrollo “*Salvemos Juntos a Cartagena*”, quien manifiesta que el espacio de rendición de cuenta es clave para ciudadanía, toda vez que permite conocer de primera mano la gestión del Alcalde, como se invirtieron los recursos que acciones se han desarrollado y cuál es el futuro de la ciudad.

Hoy tenemos un Plan de Desarrollo que fue aprobado el 12 de junio del año 2020, a través del Acuerdo 027, quien terminó definiendo que quería Cartagena para los próximos cuatro (4) años 2020-2023, cuenta con cinco (5) pilares, a saber:

- **Pilar Cartagena Resiliente**, por un territorio integrado, equitativo, sostenible y adaptado.
- **Pilar Cartagena Incluyente**, para contribuir a una sociedad inclusiva, digna, educada e igualitaria.
- **Pilar Cartagena Contingente**, por un territorio estable, próspero, inteligente, innovador e internacional.
- **Pilar Cartagena Transparente**, por la modernización de la estructura administrativa para lograr una mayor eficiencia en la gestión pública distrital.
- **Pilar Cartagena transversal**, por una población atendida y con garantía de sus derechos para brindar protección a quienes más lo necesitan.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 11 de 19

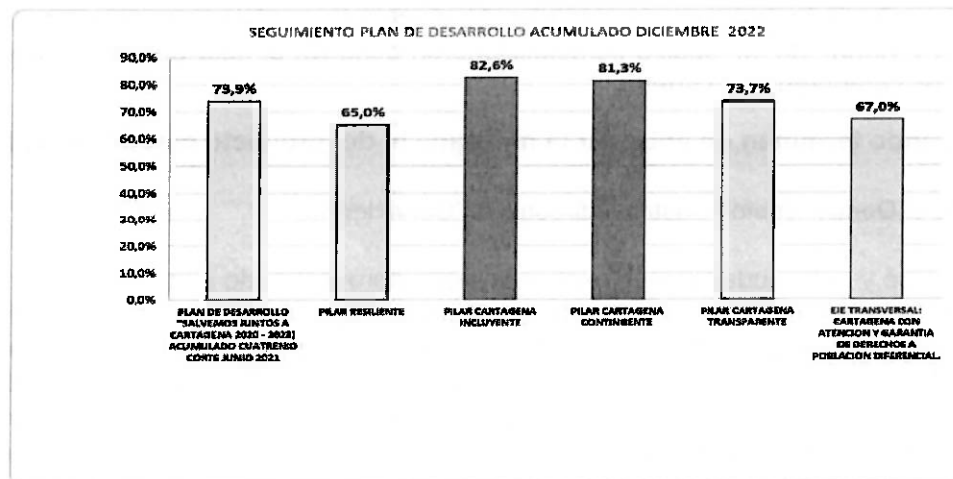
Teniendo en cuenta lo anterior, se exponen cuáles han sido los resultados concretos con indicadores reales, que miden el desempeño de la actual administración en los tres (3) años que van corridos del Plan de Desarrollo. Los resultados se tomarán con base a la tabla de eficacia expedida por el Departamento Nacional de Planeación- DNP

TABLA DE EFICACIA

RANGOS DE EFICACIA POR TRIMESTRE DE EVALUACIÓN 2022

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Alto		(53,89% o mas)	(59,49% o mas)	(60,38% o mas)	(77,03% o mas)
Medio		(36,72% - 53,89%)	(40,99% - 59,49%)	(46,26% - 60,38%)	(51,33% - 77,02%)
Bajo		(Menor 35,71%)	(Menor 40,99%)	(Menor 46,26%)	(Menor 51,32%)

Nuestro plan de desarrollo, con corte de diciembre de 2023 presenta el siguiente avance de cumplimiento:



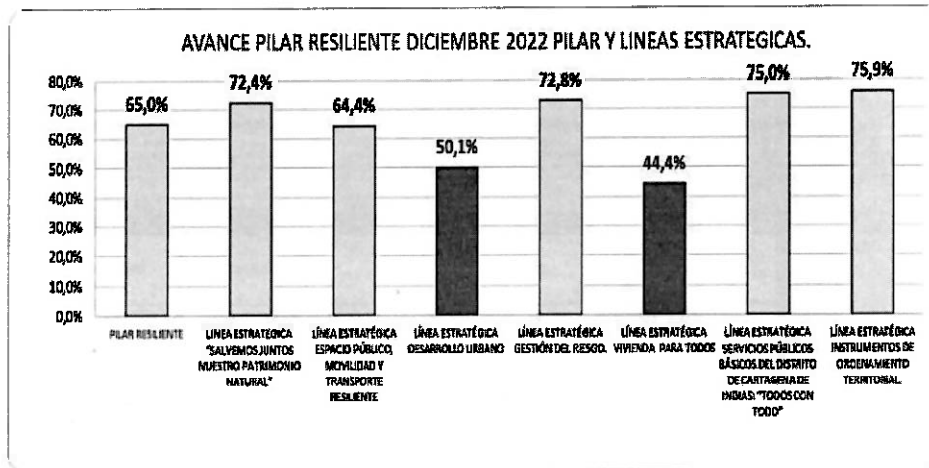
Fuente: Secretaría de Planeación- Informe técnico

Para el año 2022, los resultados mostrados en la gráfica anterior evidencian como desde el punto de vista de cumplimiento esperado y basados en la tabla de eficiencia ajustada para el periodo del segundo semestre de 2022, los Pilares presentan logros medios, con dos excepciones, el Pilar Incluyente y Contingente. Mostrando cómo el Pilar Incluyente con las líneas Estratégicas de Cultura y Deportes impulsan dicho valor, pero hay que recalcar que la Línea de Lucha Contra la Pobreza ejecutada por el Plan de Emergencia Social PES, dieron un crecimiento mucho más importante a ese Pilar.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 12 de 19

En el caso del Pilar de Cartagena Contingente (81,3%), los avances de la Secretaría de Participación y Hacienda en el proceso de reactivación económica muestran resultados favorables a la hora de computar estos en el promedio de este.

Respecto a las líneas estratégica que componen los cinco (5) pilares fundamentales relejan el siguiente desempeño:



Fuente: Secretaría de Planeación- Informe técnico

1.2.2.1 PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

En el desarrollo de la audiencia la ciudadanía presentó trece (13) preguntas por parte del público presencial y virtual, de las cuales se seleccionaron ocho (8) al azar para ser respondidas por los funcionarios competente, a saber:

a) **¿Cuándo terminan de entregar la manzana h, del proyecto ciudadela de la paz?**

Responde el Doctor Néstor Castro – director de Corvivienda.

“Al señor José y a la ciudadanía le explico un poco aprovechando su pregunta, el proyecto ciudad de la Paz, hace parte de un proyecto de construcción de vivienda de interés prioritario, que tiene como objetivo beneficiar a más de 2.512 familias; se compone de 5 etapas, la referente a la manzana H, hace alusión a la construcción de 1824 viviendas. En este momento de acuerdo con el reporte que entregamos el día de hoy, a corte 31 de diciembre se tiene un avance de 96.37% de las obras y entregamos el año pasado 591 viviendas. Antes del primer semestre de este año (2023) debe estar ocupando su vivienda señor José Enzo, tenemos que adelantar un proceso de la legalización de los servicios públicos que complementa la parte de construcción con las diferentes empresas Afinia, Aguas de Cartagena y Surtigas, para que quienes lleguen a ocupar estas unidades habitacionales tengan no solo la tranquilidad en la seguridad para gozar de una vivienda digna, está es la respuesta José. Todo el equipo de Corvivienda está haciendo una supervisión permanentemente de la dirección técnica y un acompañamiento del equipo social, para brindarle orientación a los hogares que van a llegar a ofrecer viviendas de interés a los propietarios, en el que hay una cofinanciación del Gobierno Nacional y el Distrito de Cartagena con un 40%.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 13 de 19

¡Muchas gracias!”.

b) ¿Qué debemos hacer para obtener beneficios apoyo o ayuda para emprender un negocio?

Responde la Doctora Cielo Blanco Flórez – directora del Pes:

“Con relación a esa inquietud podemos decirle que desde el Plan de Emergencia Social Pedro Romero-PES atendemos la población que se encuentra en condición de pobreza extrema; tenemos un programa para la generación de ingreso, consistente en la entrega de capital y semilla, cuyo requisitos para ello es que se encuentren en la base del Sisbén en condición de pobreza extrema, cuando vamos a hacer fortalecimiento de unidades productiva se requiere efectivamente que la persona o la familia ya tenga un negocio que viene implementado y cuando vamos a crear unidades productivas es que la persona tenga una idea de negocio; aprovecho la oportunidad para decirle que en esta vigencia, nuestro Alcalde dispuso uno recursos sustantivos para el 2023 y ya tenemos un convenio firmado con cooperación internacional alrededor de 2500 millones de pesos con el cual próximamente vamos a abrir la convocatoria porque vamos a estar entregando 1050 unidades productiva para la población en pobreza extrema, la convocatoria será abierta y se va a escoger un porcentaje de 60% mujeres y 40% hombres, con esfuerzo de que las 3 localidades y los corregimientos puedan participar de manera equilibrada, estando atento a la redes de nuestra alcaldía y desde allí puedes obtener la información o acercarse directamente a la oficina del Pes que están ubicada en la un bomba del amparo y le podemos ampliar la información.”

c) ¿En el proyecto ciudadela de la paz fueron consideradas zonas sociales, somos 1200 familias que tenemos esta duda?

Responde El Doctor Néstor Castro – director de Corvivienda:

“ Don Julián, efectivamente en vivienda por eso en coordinación con diferentes secretarías hemos presentado el proyecto y hay un tema importante que mencionó nuestro Alcalde, el cual tiene que ver con la gestión que presentó Corvivienda con la Secretaría de Infraestructura, con el aval del señor Alcalde para la construcción y pavimentación de más de 1137 metros lineales que arrancarán desde la estación de policía del Pozón hasta el proyecto Ciudad de la Paz, esto por supuesto no solamente beneficiará al proyecto Ciudad de la Paz en materia de movilidad, si no al mismo componente de seguridad, es decir, la estación de policía, para hacer desplazamiento o cualquier acción que tengan que tomar rápidamente y a todo el barrio del Pozón, esto es lo que tiene que ver con movilidad. Posterior a ello, estamos gestionando el acceso de Transcribe, para que pueda llegar a este proyecto y garantizar la movilidad, paralelo a ello, ya se tiene adjudicada por parte de Findeter a partir de la gestión que adelantamos con el Ministerio de Vivienda, los diseños para la construcción de un parque recreo deportivo en el proyecto Ciudadela de la Paz, una inversión de más de 960 millones de pesos, en este momento en conjunto con la comunidad se viene generando el diseño de este parque, para beneficiar a más de 10 mil personas en este proyecto, y seguimos adelantando otras obras complementarias que tienen que ver con el punto de acceso, el salón comunal y otras áreas que son relevantes para la sana convivencia en este proyecto”.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 14 de 19

d) ¿En adelante cuando acabe este gobierno, que pasara con el programa de patios productivos, hay alguna manera de asegurarlo?

Responde la Doctora Cielo Blanco Flórez – directora del PES:

Bueno con relación a los patios productivos, nuestro alcalde expuso lo siguiente: tenemos actualmente 1000 familias beneficiadas directamente en las 3 localidades, familias en condición de pobreza extrema y el seguimiento lo realiza directamente la UMATA; como ustedes saben la UMATA es una unidad de la Secretaria de Participación que puede garantizar el acompañamiento, porque hay un personal de planta en los patios productivos hoy existentes, es un programa que ya se tiene designado como tal y que no va a desaparecer, se necesita y se requiere por parte de la ciudadanía, para el próximo plan de desarrollo se pueda velar también en la formulación de este para que se pueda ampliar, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad alimentaria por las que atraviesa la ciudad.

e) ¿En qué fecha se proyecta la entrega del hospital del pozón?

Responde el Doctor – secretario de Infraestructura:

“¡Muy buenos días! señor alcalde, ciudadanía y a todos los que nos acompaña en esta jornada de hoy, es un placer saludarlos. Desde la Secretaría de Infraestructura, este año daremos por terminada la etapa 1 y daremos inicio a la etapa 2 de los centros de salud; en estos momentos ya entregamos Daniel Lemaitre, Bayunca y Barú, nos quedan pendiente la entrega de la etapa 1 del Pozón y Canapote, que se encuentran actualmente en ejecución y se espera que sean entregados en el primer semestre del año, es decir, esperamos que a más tardar en junio estemos inaugurando esta obra, lo importante es destacar que esta obra es bastante grande en comparación con los otros, es un hospital bastante considerable en su tamaño y en su área; por lo tanto, es un proyecto complejo, ya terminamos la etapa 1, sin embargo estamos en las últimas 2 etapas, para poder terminar su obra e iniciar su proceso de dotación. Otro detalle importante para aprovechar y responder la otra pregunta que tiene que ver con la red hospitalaria, que está relacionado con la reactivación de la etapa 2, en la que buscamos que empiece su proceso de reactivación para el mes de marzo y estamos iniciando con lo que tiene que ver con el hospital de Nelson Mandela así como también esperamos iniciar obras en Puerto Rey, en Bocachica, en Punta Canoa, los Cerros, Arroyo de las Canoas y Punta Arena, ya básicamente esos son los planes dentro de la estructura hospitalaria según los recursos que disponemos en estos momentos para así, en el segundo semestre y al finalizar el año haber entregado siete (7) centros de salud, adicionales a los ya contemplados en la etapa 1”.

f) ¿Cuándo inicia la contratación de vigilancia y aseo en los colegios de Cartagena?

Responde la doctora Olga Acosta- Secretaria de Educación y el Doctor Carlos la Rota Secretaria General:

La Dra. Olga Acosta, manifiesta que las instituciones educativas cuentan con 49 vigilantes de planta, además de eso tenemos unos colegios que han venido siendo acompañados por sus consejos comunitarios y la junta de acción comunal, a quienes le agradecemos prestar el servicio.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 15 de 19

El Dr. Carlos la Rota - secretario general interviene indicando que ya contamos con 117 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para el cuidado de las instituciones educativas y en el transcurso de la semana esperamos llegar a 160 contrataciones, y con esto asegurar el cuidado de los colegios, en tanto se contrata el operador de vigilancia. En materia de aseo, informa que se tiene una noticia importante, hoy estamos en rueda de negocios en la bolsa mercantil, por lo que se espera contar con operador de aseo, teniendo 6 días para entrar en operación con la empresa seleccionada.

Finalmente, las cuatro (4) preguntas restantes debieron ser atendidas por los líderes responsables durante el término de quince (15) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia. No obstante, a la fecha no se ha publicado en el portal web de la Alcaldía las correspondientes respuestas.

2. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cuanto a las actividades contempladas en la estrategia de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Distrital vigencia 2022, con fecha de corte 31 de diciembre se evidenció lo siguiente:

Actividades Programadas	Actividades Cumplidas
Conformar y capacitar el equipo operativo líder del proceso de Rendición de Cuentas	Se conformo y capacitó el equipo líder del proceso de rendición de Cuentas Distrital, el día 13 de julio de esta vigencia en las instalaciones de la oficina de prensa, tal como lo describe el Acta No.002.
Publicar los avances trimestrales del plan de Acción.	Los avances son publicados en el portal web de la Alcaldía Distrital de Cartagena, los cuales se pueden verificar mediante el siguiente link https://www.cartagena.gov.co/Transparencia/Planeacion/C3%B3n?categoria=52
Publicar noticias referentes a la gestión institucional enmarcadas en el Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023	Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre se publicaron 708 noticias relacionadas con la gestión institucional. Las noticias pueden ser consultadas en la Sala de Prensa de la página web de la Alcaldía de Cartagena: https://www.cartagena.gov.co/noticias
Realizar campaña de Lenguaje Claro al interior de la Alcaldía	Esta actividad se ha realizado a total cumplimiento y se puede verificar en la plataforma Instagram @alcaldiacartagena - ABC de trámites y Claro y pelao.
Divulgar información de la gestión institucional en pantallas digitales internas para informar a los servidores y visitantes	A través de la página web/ micrositio de rendición de cuentas, se verificó publicaciones y divulgaciones de la gestión que ha realizado la entidad, en este tercer periodo https://rendiciondecuentas.cartagena.gov.co/



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE SEGUIMIENTO

Página 16 de 19


de la entidad.	
Realizar como mínimo dos audiencias públicas de Rendición de Cuentas	Para el cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa realizó la primera audiencia pública de rendición de Cuentas el día 26 de septiembre de 2022 y el 7 de marzo de 2023 en las instalaciones del teatro Adolfo Mejía, a la que asistieron 478 personas de manera presencial, también se rindió cuenta de forma permanente informándole a la ciudadanía las actividades que a diario se realizan desde la entidad, las cuales se pueden verificar por las redes sociales y portal web de la Alcaldía Distrital de Cartagena.
Elaborar la estrategia participativa de rendición de cuentas	Se elaboró estrategia participativa de Rendición de Cuentas. Oficio AMC-OFI-53792-2022. https://rendiciondecuentas.cartagena.gov.co/
Diseñar encuesta participativa para Rendición de Cuentas	Se diseñó una encuesta participativa, la cual fue publicada en el micrositio de Rendición de Cuentas. Adjuntamos link de los resultados de la encuesta, dado que ésta ya no se encuentra disponible por haber cumplido los tiempos establecidos: https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=n9wUkpBrehzC6s75BnCQWHsamrv6vist&id=FKBvWb-gek2qlgbZkLnm-_iUmbaWOJJGkAXv_GxnM1UOVJBTUNLN1cyVVZLVFU0R1FTSTNRN1RVNS4u
Visibilizar las actividades de participación ciudadana realizadas por la entidad, con grupos de interés	A corte 30 de agosto se han publicado 18 noticias relacionadas con actividades de participación ciudadana. Además, en el boletín informativo interno "El Tractor " se divulgan para que todos los funcionarios estén enterados. https://prensa.cartagena.gov.co/
Socializar a los servidores y ciudadanía en general la gestión realizada en los siguientes temas: Transparencia y acceso a la información, Código de Integralidad, Participación Ciudadana y Plan Anticorrupción y	En el transcurso del año se han realizado 10 publicaciones sobre los temas descritos en las diferentes emisiones del Tractor Informativo, las cuales pueden ser consultadas a través de los siguientes enlaces: https://prensa.cartagena.gov.co/Documentos/BoletinWeb/Boletin%2021%202022.pdf https://prensa.cartagena.gov.co/Documentos/BoletinWeb/boletin%202022/EI%20tractor%20informativo

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 17 de 19

de Atención al Ciudadano.	%202%202022.pdf https://prensa.cartagena.gov.co/Documentos/BoletinWeb/boletin%202022/EI%20tractor%20informativo%20no3.pdf https://prensa.cartagena.gov.co/Documentos/BoletinWeb/boletin%202022/EI%20tractor%20Informativo%204-2022.pdf https://prensa.cartagena.gov.co/Documentos/BoletinWeb/boletin%202022/EI%20tractor%20Informativo-5-2022.pdf
Convocar a la ciudadanía para participar en las jornadas de las audiencias públicas de Rendición de Cuentas	La convocatoria se llevó a cabo mediante decreto número 1100 del 01 de agosto de 2022, "por medio del cual se convoca a una audiencia pública de rendición de cuentas de la Administración Distrital, Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente"
Consultar a los ciudadanos asistentes a las Audiencias Públicas sobre su satisfacción frente al resultado de estas.	Se realizó una encuesta de percepción ciudadana, la cual fue entregada a los asistentes, donde se les consultó la satisfacción frente a los resultados expuestos por el Alcalde Mayor y su equipo de trabajo.
Realizar evaluación a través de encuestas a los participantes (virtuales y presenciales) de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	Para dar cumplimiento se habilitó en la página web un link, en el cual se encuentran los resultados y puede ser verificado mediante la siguiente ruta: https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=n9wUkpBrehzC6s75BnCQWHsamrv6vist&id=FKBvWb-gek2qlgbZkLnm-iUmbaWOJJGkAXv_GxnM-1UOVJBTUNLN1cyVVZLVFU0R1FTSTNRN1RVNS4u

3. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y CONTROLES ASOCIADOS LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante oficio AMC-OFI- 0034001-2023, se solicitó mapa de riesgos y controles e indicadores asociados a la estrategia de rendición de cuentas, obteniendo como respuesta mediante oficio AMC-OFI-0036893-2023, el mapa de riesgo por proceso, donde se identificó lo siguiente:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 18 de 19

RIESGOS	CONTROLES	ACCIÓN
Demora en difusión de la información.	Cumplimiento del Procedimiento Difusión de la Información Institucional.	Establecer fechas de Rendición de cuentas.
Entrega de información con datos y cifras inexactas a medios de comunicación.	Revisión de los comunicados de prensa y contenidos a difundir.	Encargar una persona de la revisión de los comunicados y contenidos a difundir.
Entrega de información extemporánea por parte de funcionarios.	Educar a los funcionarios sobre la importancia de las comunicaciones.	Cartas y /o folletos informativos.

Para la vigencia objeto de evaluación, el riesgo denominado “*Demora en difusión de la información*” se materializó debido a que no se consideraron las fechas de entrega de la información de las dependencias a la Secretaría de Planeación.

Ahora bien, se evidencia que los controles y acciones establecidas a los riesgos, no cumplen con cinco (5) de los seis (6) criterios definidos por la Guía de Administración de riesgos y diseño de controles- Ver. 5, expedida el DAFP, a saber: Periodicidad, propósito, qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control, cómo se realiza la actividad y evidencia de la ejecución. Además, no se tiene identificadas las causas generadoras de los riesgos. Así mismo, los controles no permiten mitigar adecuadamente el riesgo, toda vez que por sí solo el procedimiento no garantiza la prevención en la demora de la información.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN

La Escuela de Gobierno y Liderazgo, mediante oficio AMC-OFI-0037268-2023 rindió informe referente a los resultados de las encuestas presentadas por los ciudadanos asistentes a la Audiencia de Rendición de cuentas, respecto a información, logística y alcance de logros y objetivos institucionales realizados, en él se encuentra de forma general una satisfacción y percepción ALTA.

<https://rendiciondecuentas.cartagena.gov.co/Documentos/2023/INFORME-EVALUACION-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2DO-SEMESTRE-2022.pdf>

5. CONCLUSIÓN.

Realizado el seguimiento a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, con fecha de corte 31 de diciembre de la presente vigencia, se observó, que está se hizo conforme a lo establecido en el COMPES 3654 de 2010, el manual de rendición de cuentas de la función pública.

En la audiencia, se presentaron los avances del Plan de desarrollo, logros de la Administración Distrital, nivel de cumplimiento de gestión e inversión de cada uno: los asistentes se mostraron complacidos, satisfechos, resaltando la buena organización durante el desarrollo de la misma, al

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página 19 de 19

igual que sugirieron la realización más frecuente de estos espacios de encuentro entre las diferentes comunidades de la ciudad y los representantes de la Administración Distrital.

La Alcaldía Distrital de Cartagena, rinde cuentas a la ciudadanía, a través de sus canales oficiales (página web y redes sociales), por parte del alcalde y sus Directivos y secretarios de las dependencias.

La publicación de esta audiencia se encuentra cargada en la página web de la Alcaldía de Cartagena, en el botón de "Rendición de Cuentas", link <https://www.cartagena.gov.co/participa/rendicion-cuentas>

6.RECOMENDACIONES

1. Conservar los espacios de dialogo con la ciudadanía a través de los cuales se permita conocer las necesidades reales de los grupos de valor e informarle la gestión realizada por el Gobierno Salvemos Juntos a Cartagena.
2. Adecuar la identificación de los riesgos y diseño de los controles asociados a la estrategia de Rendición de cuentas, en el cual se prevea entre otras, las referentes a afectaciones en la gestión de la convocatoria.
3. Gestionar de manera oportuna, integral y pertinente las respuestas a las preguntas formuladas por los ciudadanos en el desarrollo de la audiencia y cumplir con los términos asignados para su publicación.
4. Atender las sugerencias presentadas por los ciudadanos en las encuestas realizadas en el marco de la rendición de cuentas, con el fin de efectuar las acciones de mejoramiento a que haya lugar.
5. Establecer estrategias para estimular la asistencia y participación de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, líderes comunales, representantes de los medios de comunicaciones, entes de control, entre otros.

Atentamente,



Zuli del Carmen Romero Ramírez
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno (E)

Revisó: Antonio Pajaro- PE OACI
 Proyectó: Iveth Pacheco- Andrea Arellano- Asesoras externas

